

Valencia	Mes. 6 reales.
	Trimestre 16 . . . . .
	Año . . . . .
Fuera	Mes. 20 . . . . .
	Seis. 30 . . . . .
	Año . . . . .

Extranjero

Las últimas precios con el aumento de timbre.

Año III.

# EL COMERCIO.

DIARIO POLÍTICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICION

Redacción y administración  
Llop, 4.  
Pascual Aguilar, librería,  
calle de Caballeros.  
Francisco Aguilar, librería,  
calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etc., a precios convencionales.

Núm. 802.



POR 10 RS.

SEMANALES  
máquinas para coser de  
toda clase para fa-  
milia es industriales.CAMAS de hierro in-  
gradas y maquilladas, do-  
contado y a plazos.

7. CABILLEROS 7, VALENCIA.

NAVIDAD PARA TODOS.

Véase la sección de anuncios.

CONTINUA EL CONFLICTO.

No habíamos creído que trascendiera la necesidad de ocuparnos de nuevo, en las columnas de nuestro periódico, del tan llevado y traído asunto que hoy llama la atención, no solo de la prensa en general, así nacional como extranjera, sino también que tiene en alarmante expectativa a todo el país, y aun a todos los que, apartados de la política, miran con indiferencia cierta clase de asuntos.

Creímos, de buen grado, que respetos muy superiores a la vanidad personal del Sr. Cánovas del Castillo, le llevarían al temor de dar francas y explícitas explicaciones como corresponde al que como el ha atropellado, en la personalidad del Sr. Linares Rivas, la representación nacional en el Parlamento, y la dignidad de todos y de cada uno de los individuos que tan dignamente forman las minorías en ambas Cámaras.

Nadie es tan grande como aquel que quiere serlo, si lo sabe ser, ni nadie es más pequeño, ni más despreciable, que aquel que se lo propone, aun cuando sea sin saberlo. El Sr. Cánovas del Castillo, en momentos sin duda de arrebata presunción y en alas de una ambición que no ha conocido límites, y que no desmiente ninguno de sus actos políticos, ha cometido la incalificable imprudencia de atropellar el sagrado derecho de las minorías, tomando como pretexto un motivo tan vago como injustificado, cual era el de asistir todo el gobierno a contestar una interpelación en el Senado, iniciada por uno de los dignos individuos de la oposición, que representan en aquella alta Cámara, uno de los partidos más avanzados dentro de la legalidad.

Demostrado está, hasta la saciedad, que el gobierno, del cual es la única y exclusiva representación el Sr. Cánovas del Castillo, pudo dividirse, y debió hacerlo así, para dar simultáneas explicaciones, tanto en el Senado, como en el Congreso, por mas que la tesis sostenida por el Sr. Cánovas, sea la contraria.

Demostro también, que no ha sido este ni pudo serlo, el aparente motivo que ha arrastrado al Sr. Cánovas a atropellar, como lo hizo, los derechos parlamentarios de las minorías, representadas, en tan solemne momento, por el dignísimo diputado constitucional Sr. Linares Rivas.

Solo su vanidad y su presunción política: solo la satisfacción y el orgullo de sí mismo, y el convencimiento que ha llegado a adquirir de que ninguno de sus actos puede ser censurable, han sido

los malos consejos que en aquel supremo momento le indujeron a cometer tan atropello.

Ha pedido el Sr. Cánovas prever, ni por un momento, las consecuencias, siempre funestas para el sistema parlamentario y constitucional que había de producir su intemperancia y su irreflexión?

Ha pedido el Sr. Cánovas medir las desastrosas consecuencias que puede reportar su conducta a altísimos intereses, que él, sin quererlo, ha pedido perjudicar grandemente con su imprevisión?

Si la decadencia política del Sr. Cánovas no fuera tan visible y tan manifiesta, lo atrai uriamos solo a su vanidad; pero hoy la vanidad y la decadencia van unidas al Sr. Cánovas.

Esperamos que el Sr. Cánovas, reconociendo que la vanidad no debe acompañar a la sabiduría, y oyendo los consejos de una prudente modestia, dará completas y leales explicaciones a las minorías tan injustamente atropelladas.

## REVISTA EXTRANJERA DE «EL COMERCIO»

**Sumario.**—La dimisión de Mr. Le Royer.—La cuestión de Irlanda ante la opinión en los Estados Unidos.—El último Consejo de ministros en Inglaterra.—Estado del Afganistán.

Según anuncia el diario oficial de la vecina República, el presidente Mr. Grey ha admitido por fin la dimisión que tenía presentada hace algunos días el ministro de Justicia Mr. Le Royer.

El vacío que deja en el ministerio la dimisión de Mr. Le Royer, es muy probable que dé lugar a nuevas variaciones y que la presidencia del ministerio pase a otra, Mr. Leon Say actual ministro de Hacienda.

En este caso Mr. Waddington pasaría a ser simple ministro de Estado, cuyo puesto no abandonará por el interés que pone en conservar las buenas relaciones con los demás Estados y los deseos que demuestra en conservar la paz.

De todos modos parece indudable que la crisis parcial en la que ha caído el ministerio francés ocupa seriamente la atención esfuerzos por crear un ministerio que en vez de satisfacer las necesidades del momento represente por el contrario una política seria y concreta que convenga en todo con la política que se propone mantener.

El movimiento favorable de la opinión en los Estados Unidos hacia los irlandeses, ha causado bastante sensación en Inglaterra, llegando a preocupar al gobierno.

Las noticias que se reciben de los Estados Unidos anuncian que el general Sherman habría no ha muchos días una suscripción pública en Washington en favor de los irlandeses que se encuentran en desgracia. Además se han presentado al Congreso dos mociones la una por Mr. Fort, declarando las simpatías con que miran los Estados Unidos los esfuerzos que está haciendo Irlanda por mejorar la situación del país y por conquistar la autonomía.

La segunda presentada por M. Guillette, contiene una invitación al presidente Hayes para que comunique al gobierno inglés la esperanza que abriga el Congreso americano de que aplicará cuantas medidas considere necesarias, afín de que la población rural de Irlanda vea asegurados sus derechos de una vez.

El último consejo de ministros celebrado en Inglaterra, se ocupó extensamente sobre la conveniencia de evadir el Afganistán, conservando tan solo algunos des-

que la consigna inmediata, sería un retroceso.

Dice que no puede sostenerse la abolición con indemnización; porque si en reconocimiento de esta deuda se daba un pago sin interés, sería una especie de asignados; y si considerásemos, se recarga mucho el Tesoro público.

El patronato es mucho más ventajoso que la contratación brusca por tres años, y libres por otros tres si bien cree el orador que a los tres o cuatro años de aplicación de la ley que sedicente, la mayor parte de los esclavos pirocinados estarán en libertad absoluta para lo cual la isla de Cuba está más preparada que otras posesiones ultramarinas, y lo estará mucho más si se secunda estas disposiciones con la religión, cuyos frutos pueden apreciarse debidamente en las islas Filipinas.

Termino diciendo que el partido liberal-conservador sabrá resolver estos árduos problemas de la isla de Cuba, inspirándose en sentimientos patrióticos en las convenciones mutuas de la isla Cuba y las tropas.

El Sr. FERNANDEZ II CASTRO consume el tercer turno en otra del dictamen. Defiende el de la comisión informadora nombrada por el gobierno y declara que no está afiliado a ninguno de los partidos políticos de la Isla.

No se explica cómo el gremio, después

tacamientos en las plazas fuertes y en la frontera, dejando a los afganes que elijan un emir a su gusto, con tal de que el tratado de Gandamak sea respetado en lo sucesivo en toda su extensión por el nuevo soberano.

La paz, sin embargo, no está hecha y la lucha continúa en aquellas regiones con tanta o más fuerza que nunca.

Las expediciones ó pasos militares, como se ha dado en llamar a las operaciones que llevan a cabo las tropas inglesas, no son muy alagadas para las armas británicas, según se desprende de las últimas noticias recibidas en Europa.

Por lo que de ellas se desprende, los ingleses han tenido serios encuentros con las tribus de los ghieches y de Herat en uno de los cuales, después de soñar un número de bajas, tuvieron que clavar cuatro cañones para que no pudieran aprovecharlos el enemigo que llegó a apoderarse de ellos.

## CORTES.

### SENADO.

Continuación de la sesión celebrada el dia 15 del actual.

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZA-NALLANA.**

Entrando en el orden del día, continua la discusión del proyecto de ley de abolición de la esclavitud.

El señor conde de COELLO contesta al discurso del Sr. Ruiz Gomez, defendiendo el dictámen de la comisión.

Comienza diciendo que dada la naturaleza de la cuestión que se debate, debía ser resuelta con el concurso de todos los partidos políticos.

Dice que perteneciendo él en cierto modo a familia cubana, ha tenido ocasión de estudiar la organización social de la isla de Cuba y conocer sus costumbres, así como las relaciones que existen entre los dueños y los esclavos, y que no se parecen en nada a las que existen en otros países.

Afirmó que hoy no existe la esclavitud, y que todos están conformes con que ese estado en Cuba, no habiendo más diferencia que la forma en que cada uno crea más conveniente llegar a la abolición.

La abolición gradual, añade, después de la consigna inmediata, sería un retroceso.

Dice que no puede sostenerse la abolición con indemnización; porque si en reconocimiento de esta deuda se daba un pago sin interés, sería una especie de asignados; y si considerásemos, se recarga mucho el Tesoro público.

El patronato es mucho más ventajoso que la contratación brusca por tres años, y libres por otros tres si bien cree el orador que a los tres o cuatro años de aplicación de la ley que sedicente, la mayor parte de los esclavos pirocinados estarán en libertad absoluta para lo cual la isla de Cuba está más preparada que otras posesiones ultramarinas, y lo estará mucho más si se secunda estas disposiciones con la religión, cuyos frutos pueden apreciarse debidamente en las islas Filipinas.

Termino diciendo que el partido liberal-conservador sabrá resolver estos árduos problemas de la isla de Cuba, inspirándose en sentimientos patrióticos en las convenciones mutuas de la isla Cuba y las tropas.

El Sr. FERNANDEZ II CASTRO consume el tercer turno en otra del dictamen. Defiende el de la comisión informadora nombrada por el gobierno y declara que no está afiliado a ninguno de los partidos políticos de la Isla.

No se explica cómo el gremio, después

de haber consultado a los diputados y senadores de Cuba sobre la abolición de la esclavitud, y las reformas económicas, presenta un proyecto distinto completamente del informe de aquella comisión.

Una de las mayores desgracias de la isla de Cuba es el cambio del ministerio cuando menos se esperaba, precisamente en el momento de empezar la discusión de las de todos los que no la hubieren recibido antes, sea cual fuere su edad.

Se declara partidario de la abolición gradual, pues, a su juicio, la abolición inmediata es muy expuesta.

Lamenta que los negros que se fueron a la insurrección hayan quedado libres, en tanto que los leales a la patria continúan siendo esclavos.

Afirma que el negro, el esclavo, no es enteramente igual al blanco, lo cual no significa que quiera escatimar a los esclavos sus derechos civiles que por el proyecto se les concede.

Dice que la retribución que se señala a los libertos es insuficiente.

Sus opiniones, dice, descansan en dos principios: abolición gradual y prestigio de los amos de esclavos.

Impugna la redacción del art. 1.º del proyecto que dispone que la esclavitud cose en la isla de Cuba, porque puede dar lugar a la interpretación forzada de creerse posible el establecimiento de la esclavitud.

Propone como medio de emancipar gradualmente los esclavos de la isla de Cuba, teniendo en cuenta la edad de los mismos.

Condenó por inmoral el medio propuesto por algunos de emancipar a los que la suerte designara, y dice que esta lotería se presenta ilegalidades.

Dijo que, en su concepto, deben entregarse a los libertos de una manera gradual las cartas de libertad.

Propone como pena para los que observan mala conducta, la prolongación del estadio de esclavitud por algún tiempo.

El señor conde de BERNAR, de la comisión, roga a la mesa le reserve el uso de la palabra para la sesión de mañana.

Orden del día para mañana: Reunión del Senado en secciones y continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis.

Al proyecto de abolición de la esclavitud, que se ha presentado la noche anterior, se han presentado las enmiendas siguientes:

«El senador que suscribe tiene el honor de proponer al Senado que en el proyecto de ley sobre la abolición de la esclavitud presentado por la comisión, en lugar del artículo 1.º, que dice: «Cesa el estado de esclavitud en Cuba, se sustituya con este

turno en que, según lo dispuesto en los artículos 1.º y 7.º de esta ley, van exigiéndose las cartas de libertad. En relación a la magnitud de la falta, se rendirá más ó menos tiempo la expedición de las referidas cartas, pudiendo en caso grave diferir de un año para otro.

La calificación de estas faltas y la imposición de la correspondiente pena se rán atribuciones de las juntas locales ó provinciales, según su entidad.

Palacio del Senado 12 de Diciembre de 1879.—Manuel Fernandez de Castro.

Al artículo 16:

«El que suscribe tiene la hora de proponer al Senado que el art. 16 del dictámen de la comisión relativo al proyecto de ley ordenando que cese la esclavitud en la isla de Cuba, se sustituya con el siguiente:

«Artículo 16. Sin alterar lo dispuesto en el párrafo segundo del Art. 21 de la ley de 4 de julio de 1870, tendrán los patronos las facultades coercitivas y disciplinarias que determine el reglamento respectivo, el cual contendrá á la vez las disposiciones necesarias para asegurar el ejercicio de dicha potestad.

Los libertos que faltaren al régimen y disciplina del trabajo en términos que no sea posible obtener el cumplimiento de sus obligaciones por los medios que determine el reglamento que al efecto se dicte, perderán el beneficio que pueda concedérseles su nombre ó su edad en el turno en que, según lo dispuesto en los artículos 1.º y 7.º de esta ley, van exigiéndose las cartas de libertad. En relación a la magnitud de la falta, se rendirá más ó menos tiempo la expedición de las referidas cartas, pudiendo en caso grave diferir de un año para otro.

La calificación de estas faltas y la imposición de la correspondiente pena se rán atribuciones de las juntas locales ó provinciales, según su entidad.

Palacio del Senado 12 de Diciembre de 1879.—Manuel Fernandez de Castro.

Al artículo 18:

«El que suscribe tiene la hora de proponer al Senado que en el artículo 18 del dictámen de la comisión relativo al proyecto de ley ordenando que cese la esclavitud en la isla de Cuba, se hagan las siguientes enmiendas:

Primera: que el plazo de treinta días que se señala para la formación de los reglamentos á que se refiere la ley se amplíe hasta sesenta días.

Segunda: que se adicione al artículo

«No se publicará ni planteará la pre-

bética de los nombres con que cada uno se designa. Dentro del año de 1881 quedarán repartidas, por orden alfabético de nombres también, las cartas de libertad de los que hubieren cumplido 50 años; en el de 1882 los que cumplen 45; y así sucesivamente los de 40, 35, 30, 25 y 20, hasta el año de 1888, en que han de quedar distribuidas las de todos los que no la hubieren recibido antes, sea

## EL COMERCIO.

sente ley, con los reglamentos que han de acompañarla, y de que hace mérito el párrafo anterior, hasta que hayan sido aprobados y sancionados los proyectos de reformas económicas que el gobierno debe presentar en beneficio de la propiedad y riqueza de la isla de Cuba.

Palacio del Senado 12 de Diciembre de 1879.—Manuel Fernández de Castro.

### DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta del 16 de Diciembre publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto admitiendo la dimisión de secretario de la misma al Sr. D. José Seelgas y Carrasco.

—Reales decretos admitiendo la dimisión de gobernador civil de Barcelona al señor Olalde, y nombrando en su lugar al señor D. Leandro Pérez Cossío.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto disponiendo que el señor presidente del Consejo de ministros continúe desempeñando la presidencia de la junta de los señores senadores y diputados para allegar recursos en favor de las víctimas de las inundaciones.

—Por otro real decreto de la misma fecha, se nombra vocal de la misma junta al Sr. Baussí, ingeniero jefe de caminos y calzadas.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando magistrados de la audiencia de Granada D. Francisco Delgado y Padilla, que lo era electo de la de Cáceres, y para este punto á D. Joaquín Sanchez Cantalejos.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos promoviendo al empleo de intendente de división al subintendente D. Luis de Rojas nombrando intendente de ejército con destino a Valencia á D. Gil Tapia; nombrando intendente de ejército del distrito de Andalucía á D. Jacinto Agudo; director de la Academia del cuerpo administrativo, á D. José Gómez de la Torre, y jefe de sección de la dirección general del cuerpo al intendente de división don Ramón López de Vicuña.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden declarando nulas las elecciones municipales de Valverde (Canarias).

### UN SERVICIO DEL VAPOR «SAGUNTO»

Anteayer ancló en el puerto el vapor español «Sagunto» de nuestra matrícula, procedente de Swansen, Lisboa y Cartagena, habiendo sufrido mucho á causa de los fuertes temblores, en la travesía del primero de puertos al cabo de Finisterre.

En la costa Cantábrica es donde mas ha padecido á causa del inmenso viento levante que dominaba, inmanejable para los buques de vela y peligroso para los de vapor, y prueba de ello que en estos pasados días el comercio español ha perdido en aquellos mares uno de sus buenos buques, pertenecientes á esta misma clase; pero el «Sagunto» que reune tan superiores condiciones marímeras, aparte de ser de mucho andar, ha podido salvarse felicemente, nosin grandes riesgos, á causa de las desencadenadas tormentas que ha tenido que sofrir. Este magnífico vapor hora por más de un concepto la bandera de nuestra matrícula.

Hace próximamente dos años la prensa toda se ocupó favorablemente de un hecho valeroso, llevado á cabo por la tripulación que tiene á su bordo. Plácidos consiguieron en este lugar que su capitán lo es D. Miguel Cano, el piloto D. Francisco Senti, el contramaestre D. Mariano Sánchez y los maquinistas D. José Kiera y D. José Morales y estos, como toda la marinería, son hijos del reino de Valencia.

En aquella ocasión, frente al cabo de Finisterre, reinando un deshecho temporal pudieron, prestar auxilio á un buque francés en cuya popa se leía «La France Dunquerque» reconociendo á uno de sus tripulantes á quien pudieron salvar la vida; el buque naufragio remolcado por el «Sagunto» se vió desprendido por haber roto las amarras un fuerte golpe de mar. El «Sagunto» esperó el día para prestar nuevo auxilio al buque, pero nadie pudo conseguir pues aquel había desaparecido.

FRESCO, 24 rs. una y 120 rs. caja con media docena

calle del Mar, núm. 42,

frente á la Sociedad de Amigos del País.

## Zapatería de Amorós,

Calle de San Vicente, 125, frente al Convento de San Gregorio.

En este acreditado establecimiento hay un buen surtido de calzado, el cual par su pronto realización se dará á los precios siguientes:

### Para caballeros.

Botinas mate tres suelas.	46 rs.
punteadas y tira de adorno.	50 rs.
dos suelas punteadas y tira de adorno.	44 rs.
	26

Además hay un buen surtido de botinas y polonesas para niños y niñas. También se hace traje de calzado de encargo. Los materiales que se emplean en la confección de este calzado, son de clase superior: y en cuanto á solidez y buena forma da dejá que desear.

## Compra de valores.

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, cupones, carpetas faciales, deuda del personal, empréstito romano, papel de sociedades y bancos, y otros muchos valores.—Comedias, 15. 2., esquina á la calle de Embori.

espuesta la gente que capitanea el señor Cano, y las acertadas disposiciones de este, no pasaron desapercibidos para el Almirantazgo francés, que á más de dar las gracias á todos en general, ofreció al inteligente, capitán como recuerdo, un objeto de gran valor adecuado á su carrera.

Nos ha sugerido este relato un nuevo servicio que durante su último viaje ha prestado el vapor antes nombrado. El día siete de este mes, á las dos de la madrugada, avistaron un buque sin palos en posición 3°. 50' longitud O. de Cádiz y 40°. 50' latitud N. y que la escasa claridad de la luna evitó un seguro choque. Aminorado tanto el temporal, reinaba viento N. N. E. galeno y mar larga del mismo viento; ninguna luz indicaba la permanencia de persona alguna á su bordo, deduciéndo que el buque debía ser naufragio y abandonado por la tripulación; paróse la máquina y fueron colocados vigías en los topes de los palos del vapor para ver si se descubría alguna embarcación menor donde los tripulantes del buque abandonado, hubiesen buscado su salvación, pero las pesquisas todas fueron inútiles, produciendo el disgusto que es natural á los honrados marineros del «Sagunto».

Al amanecer tiróse un bote al agua, y reconoció la embarcación resolto ser el casco del buque francés «La Flamaude Dunquerque» cargamento de sal; amarróse un cabalote y fue remolcado, consiguiendo fondearle al día siguiente en el puerto de Lisboa. El cargamento se hallaba en su mayor parte corrido á estribor, y á bordo no pudieron encontrarse ni ropas ni documentos de su perdida tripulación.

El «Sagunto» ha prestado en esta ocasión un señalado servicio á la marina, pues abandonado el buque á la avenura era un peligro continuo para los vapores de esta travesía, ya que la oscuridad de las noches había de impedirles divisar este flotante espollo, y por tanto era fácil sucediera algún naufragio mayor.

Bien se comprende que en la continuación de huracanados vientos que han reinado en esta época y lo alborotado del mar, hubo de sufrir y no poco la valiente tripulación del «Sagunto».

Recibian nuestra enhorabuena los armadores por las buenas condiciones que, como viene acreditado, reune este vapor, el capitán, piloto, contraestante y todos los tripulantes en general que tan extraordinariamente honran la matrícula de Valencia.

Comprendemos que el correspondiente de la sociedad recreativa El Iris, se han remitido al jurado que ha de examinarlas las diez y seis composiciones presentadas al certamen literario, abierto por la mencionada sociedad.

Desearíamos que el municipio dispusiera la colocación de algunos bancos mas en el jardín de la plaza de la Libertad, á fin de que disfrutaran con mas comodidad de los rayos solares los que van con tal objeto á aquel sitio en estos días de invierno.

Se ha aprobado la tasación de los terrenos que es necesario expropiar para el ensanche de la calle de D. Juan de Austria.

Anteayer fue detenido y conducido á la cárcel de Serranos, un sogete, vecino de Ruzaña, como autor de las heridas inferidas á otra de la misma vecindad, la tarde del domingo último.

Por el inspector de O. P. señor

Probens fue detenido ayer al medio dia un sujeto, de oficio jornalero, en el acto de robar á un caballero un rolo de plata con caja

de alicatado de la ipérbole, mezcle de la

manera que lo ha hecho el nombre de per-

sonas respetables y reparte representaciones que nadie se ha arrogado y que holga-

bán en una fiesta puramente familiar.

La sociedad «Lo Rat Penat» ha resuelto celebrar durante el presente curso académico, como lo hizo en el anterior, veladas literario-musicales dedicadas á los mas ilustres hijos de Valencia, siendo á gar el sábado próximo «la sendrala», noche, habiéndose encargado el discurso apologético el socio D. Jacobo Sales y Reig.

También se leerán por algunos de los señores que componen las secciones de literatura poéticas alusivas al acto, que será amenizado por la de música tocando escogidas piezas de los mejores autores.

Después de un ruidoso debate

promovido por un dictámen de la Comisión de Repesos sobre las arregladoras del Mercado, acordó el Municipio en la sesión de ayer, pasra el sindico para que emitiera su opinión.

Con mal suerte, trató un suje-

to tanto en el escenario como en la plaza del Mercado, pues si esto fueran más abundantes y situados en diferentes puntos de la población, se oirían mejor y no molestarían tanto.

coordinada y aumenta considerablemente las fuerzas y difunde la sangre;

empobrece y decolorde: el Vigor, la Coloratura y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farms, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma de AROUD

Dolces secos, repostería y cajas de mazapan de Toledo, á los precios siguientes:

Dulces secos.

Cascas de batata de Málaga superior.

Turrón de jijona.

• abellana.

• Gandia y de Alicante.

• Almíbar y Yema.

Tortas finas.

• de almendra.

• de nataca.

Y se admiten encargos de pastelería y confitería.

MAQUINAS PARA COSER.

BORDAR Y HACER MEDIAS.

Depósito de G. Malabouche,

Plaza de la Pelota, frente donde estaba antes el correo.

El público encontrará en este establecimiento las máquinas de coser más per-

feccionadas y de todos los sistemas, á precios tan económicos como en cualquier otra parte y de mejores condiciones para el trabajo y duración.

CREDITO COMERCIAL DE LONDRES.

Representación en España: Mallorca, 316, Bajos.

Aperturas de Crédito en Londres y Barcelona con módico interés.

Facilitación de capital á industriales y comerciantes con ventajosas condiciones.

Adelantos sobre consignaciones de mercancías y préstamos sobre las mismas.

INFORMES COMERCIALES:

Escríbel al Representante, adjuntando sello para contestar.

EL COMERCIO.

Enseñanza general, moral-religiosa y práctica. Clases para la elemental y super-

ior, y para los de párvalos, pensionistas y medio pensionistas. Calle de San Esteban, 41, principal.

COLEGIO DE SAN ESTEBAN.

dirigido por D. P. Faubel (antes de D. M. Chulvi)

Enseñanza general, moral-religiosa y práctica. Clases para la elemental y super-

ior, y para los de párvalos, pensionistas y medio pensionistas. Calle de San Esteban,

41, principal.

ASMA.

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazón, constipados,

tosis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de gozar, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el sin-

número de certificados de otros tantos enfermos agraciados, son el más acertado

elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

Seis años de feliz éxito!

Se venden 48 rs. caja. En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, nº. 161, frente á la de Padilla, y D. José Andrés Fabián, calle San Vicente, fren al caballito de San Martín.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Alberique: D. Magín Font y D. Miguel Fabra.—Alcira: D. José Camps.—Benifaió: D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Forner.—Carcaixent: D. José Pollás y D. Fernando Cucales.—Castellón de la Plana: D. Vicente Fabregat.—Denia: D. Mateo Comerma.—Gandia: D. Antonio Buada y Don Vicente Espinós.—Grao: D. Pedro Cubells.—Jávea: D. Fernando Cucales y D. Juan Lentura.—Liria: D. Mariano Duran.—Requena: D. Canuto Gil.—Sueca: D. Ernesto Vaubia y D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquín Vidal.

Enseñanza general, moral-religiosa y práctica. Clases para la elemental y super-

ior, y para los de párvalos, pensionistas y medio pensionistas. Calle de San Esteban,

41, principal.

COLEGIO DE SAN ESTEBAN.

dirigido por D. P. Faubel (antes de D. M. Chulvi)

Enseñanza general, moral-religiosa y práctica. Clases para la elemental y super-

ior, y para los de párvalos, pensionistas y medio pensionistas. Calle de San Esteban,

41, principal.

ASMA.

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazón, constipados,

tosis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de gozar, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el sin-

número de certificados de otros tantos enfermos agraciados, son el más acertado

elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

Seis años de feliz éxito!

## CORREO DE MADRID.

16 DICIEMBRE.

Escama La Gaceta Universal:

«Así no se puede vivir mucho tiempo.»

Comentario de otro periódico:

«Cánoval, si sigue en el gobierno,

dará buena cuenta de todo.»

Dar cuenta de una casa es acabar con ella.

Da cuenta de un ejército, el general

enemigo que lo derrota; la cuenta de una

perdida, el que se la come; da cuenta de un

duro, el que le gasta.»

gQué será lo que va á derrotar, á com-

erse, á gastar, etc., etc., el Sr. Cánoval

en el Castillo, si sigue en el gobierno?»

—Dice El Liberal:

«Los periódicos ministeriales procuran

desvirtuar el resultado de la conferencia

que celebraron el Sr. Cánoval y los gene-

rales Quesada y Martínez Campos, pues su-

ponen que el último presidente del Consejo

aprobó la conducta política del Sr. Cánoval

en sus respectos de las minorías.

Si nosotros fuéramos aficionados á usar

la fórmula de «competentemente autoriza-

dos», podríamos decir que el general Martínez Campos ha manifestado á sus ami-

gos, sin ningún género de reserva, que no

vaciaria en dar explicaciones satisfactorias

para conjurar el conflicto, si se hallara en

la situación del Sr. Cánoval, y que, por lo

tanto, cree justo el proceder de los diputados

que pertenecen al partido liberal-conser-

vador, se han retirado de las Cortes

juntamente con las oposiciones.»

El Liberal está en lo cierto.

—Compadecemos al periódico que es ca-

paz de insertar sueltos tan repulsivos como

este:

«Parece que se ha recibido á última hora

un telegrama de París del Sr. Ruiz Zorrilla,

a quien se había consultado el acuerdo

de las minorías, aprobadolo en todas sus

partes.»

Eso no es periodismo.

Fuera eso.

—Para apreciar la política de este gobier-

no conservador-liberal, véase la siguiente

noticia del Globo:

«Para los que tuvieran alguna duda res-

pecto á las afirmaciones hechas por el señor

Cánoval, asegurando que este ministerio

era la continuación del anterior, diremos

que, habiéndose pedido autorización al se-

ñor gobernador civil por la sociedad Aboli-

cionista para celebrar un meeting, ha sido

negado.

Escusamos todo comentario.»

—Dice La Nueva Prensa:

Dícese que al Sr. Cánoval se le han

hecho indicaciones que no puede desaten-

der, para que ponga término al conflicto

de las minorías.

Quizá tengas esta explicacion el sueldo

que publica La Correspondencia, en que se

dice que está en vías de arreglo el asunto.

«Si pasará al fin el Sr. Cánoval por las

Horcas catinadas?»

Mire usted, caro colega, se han dado

casos.

—De El Siglo:

«Parece próxima á verificarce una gran

combinación militar, de la cual se tratará

en Consejo de ministros, partiendo de la

base de las dimisiones reiteradamente he-

chas.»

¡Que te quemas!

—La Correspondencia de España publica

en su última edición el siguiente sueldo,

relacionando con la actitud de las oposicio-

nes:

«Las minorías de ambos cuerpos cole-

gisladores se reunirán mañana para oír la

lectura de la carta manifiesto explicando

su acuerdo de no asistir á las sesiones

futuro el Sr. Cánoval del Castillo no dí

explicaciones satisfactorias respecto del ac-

to que han estimado ofensivo á su digni-

dad.»

Según nuestras noticias, en este docu-

mento, redactado por los Sres. Alonso Mar-

tínez y Romero Ortiz, se hace constar de

una manera terminante que el acuerdo no

tiene alcance político de ningún género, y

que volvían á ocupar sus puestos después

que obtengan la satisfacción que solicitan.

Estas son también nuestras noticias so-

bre el particular.

—Unas líneas del Tiempo escritas con

esa naïveté que distingue al órgano del

señor conde de Toreno:

«Los periódicos que suponen que el

Gobierno ha concedido libertad de acción

a los senadores y diputados militares con

a los cuestiones de Cuba, ol-

vidan por lo visto que estas cuestiones á

que aluden, aunque importantes, por la

materia á que se refieren, son esen-

cialmente administrativas, y en tal con-

cepto, todos los representantes del país,

aparte su carácter oficial y su filiación

política, tienen absoluta independencia

para aclararlas según su particular cri-

terio, como sucede en todos los Par-

lamentos cuando se trata de asuntos de

esta índole.»

¡Independencia aparte de su carácter

oficial! Al que case estas dos palabras

en los tiempos del Sr. Cánoval del Cas-

tillo se le puede ofrecer una gran prima

sin peligro.

9.º Finalmente, hace presente que no

están unidas al expediente de ensanche de

la plaza de Mosen-Sorell las solicitudes de

que se acaba de hacer mérito, pidiendo au-

torización para redificar en la casa-palacio

de aquella plaza, como parece regular que

vayan unidas por la íntima conexión que

tienen uno con el otro.

Por todo ello.

Suplica á V. E. se sirva tener por he-

chas estas manifestaciones á los efectos

oportunos y mandar que unan al expedien-

te de expropiaión las solicitudes de auto-

rización para edificar, de que queda hecho

mérito, á fin de que se pueda resolver con

el debido conocimiento de causa, y será

graciosa que espere merecer de la notoria

rectitud de V. E.

Valencia 17 de Diciembre de 1879.

Por poder

Carolina Alonso.

Exmo. Sr. Ayuntamiento de esta ciu-

dad.

## CORRESPONDENCIA EXTRANJERA.

CARTAS PARA

EL COMERCIO.

Paris 12 Diciembre.

El correspondiente parisense de El Times

insiste con mucha vivacidad sobre la nece-

sidad que hay para el señor presidente de

la República de salir de la reserva que se

ha impuesto hasta ahora. El periódico in-

glés dice con gravedad que es imposible

con el temperamento francés, tener por jefe

de Estado á un hombre que se oculta com-

pletamente detrás de la responsabilidad del

gabinete. De vez en cuando, el magistrado,

en vestido de las más altas funciones debe

hacerse ver y afirmar su personalidad de

una manera tangible.

París 12 Diciembre de 1879.

La fiesta de la prensa francesa se con-

vierte en una fiesta verdaderamente nacio-

nal, y este nuevo lazo se debe á la España

reconocida.

Observadores imparciales, añade El Ti-  
mes y amigos sinceros de la República sien-  
tirán vivamente que el jefe del Estado no pa-  
reza darse cuenta que está en su des-  
barbar el dar á conocer sus miras, mayoren-  
te cuando tiene el don de formular sus con-  
vicciones en un lenguaje vigoroso y sin  
cero.Estamos acostumbrados á los caprichos  
epistolares del corresponsal del Times, pero  
esta vez ha perdido una excelente ocasión  
para callarse; no se le puede comparar mejor  
que á un ciego juzgando de los colores. Don-  
de existen vasallos, se puede reclamar una  
maña directora; pero donde viven hombres  
no se necesita una cabeza que maneje.La Francia se dio libremente la Repú-  
blica; lució valerosamente para salvarla de  
los peligros que han rodeado su cuna. Si  
el sufragio universal triunfó de la coalición  
monárquica y clerical, no fué para perpetuar  
las tradiciones de una monarquía.M. Grey, nuestro presidente, es dema-  
siado leal, demasiado honrado y digno, de-  
masiado republicano en fin para haber con-  
cebido un solo instante el pensamiento de  
poner la menor traba, de regentar la volun-  
tad nacional. Esta habla por medio de sus  
representantes; y como ciudadano de cora-  
zón, el presidente obedece. No tiene órdenes  
que dar al país, pues este no debe recibir-  
las, y todas las represiones interesadas de  
aquellos á quienes hace sombra la Repú-  
blica no prevalecerán contra la rectitud de  
M. Grey.Nunca saldrá de su reserva el presi-  
dente de la República y su mejor título  
de gloria consistirá en haber dado á sus  
sucesores el ejemplo de los verdaderos de-  
beres y la abnegación de su alta perso-  
nalidad.Es cuanto á la extraña pretensión de  
que el temperamento francés se acomoda  
mal con no tener á un hombre que lo di-  
ría todo, que inspire la política que hay  
que seguir, es desconocer á la Francia  
repUBLICANA. El tiempo de los hombres  
presidenciales ha pasado: solo trajeron los  
horrores de la invasión y la humiliación de  
los franceses del extranjero, y segnó una  
frase de la iglesia, estamos sinceramente  
convencidos de que no volveremos á el.

Pero basta de política.

La nieve y el frío continúan. Paris  
sigue envuelto en un blanco manto. La  
limpieza de las calles se opera con mucha  
lentitud y los accidentes se suceden con  
frecuencia. Por los bulevares empiezan  
á circular elegantes trineos, con caballos  
enganchados en fila ó á la rusa. Los pe-  
queños brazos del Sena están helados y el  
rio todo va cubierto de grandes tem-  
panos de hielo que flotan pausadamente;  
se patina por el canal de San Martín.  
El resto de la Francia difiere poco de  
Paris en frío y nieve. Ha nevado en abun-  
dancia en el Norte y en el Mediodía,  
en el Este y en el Oeste.Entonces se trató de la lotería espa-  
ñola, que la prensa ha tomado bajo sus  
auspicios.Los representantes del comité del co-  
mercio y de la industria presentaron un  
plan de organización que fué muy aplau-  
diado.Para dar á esta lotería todo el con-  
curso que merece, la Asamblea nombró  
después un comité especial compuesto de  
18 miembros, 15 en representación de los  
grandes periódicos de París y 3 como re-  
presentantes de la prensa departamental.La asamblea acordó igualmente que  
la prens

